

Otros nuevos datos de extraordinaria importancia sobre el ritual megalítico, proceden de la excavación de Gúrpide 1. Aquí se llega a precisar, sin la menor vacilación, que el número de enterramientos inhumados es extraordinario, no menos de 130, pero con la peculiaridad de que los cuerpos, acurrucados, se disponen radialmente con los pies apoyados en las paredes peristálticas y las cabezas convergentes en el centro, todos y todas ellas, naturalmente, formando sucesivas capas. Es, sin duda, un documento sin par, que, completado con los datos sobre ceremonial rescatados por Barandiarán en el complejo yacimiento riojano de Agoncillo o por Vegas en el hipogeo de San Juan Ante Portam Latinam, darán las claves de lo que fué el auténtico ritual colectivo de estos monumentos del Pirineo occidental.

Por último, trataré de dejar constancia de otro nuevo descubrimiento, sin duda merecedor de la máxima atención. Me refiero al hallazgo producido en 1865 por Juan José Ugarte en la Dehesa de San Bartolomé, al Norte del pueblo de Vitoria, de “dos anillos de oro finísimo y sencilla manufactura que aparecen al margen de cualquier “sepultura, caverna o ruina”. De sección circular, deben de ser gruesos –el peso conjunto de ambos en el momento de la venta sobrepasaba los 600 gr.– y más que anillos, brazaletes o armillas. Se puede especular con tipos similares a los de Caldas de Reyes, pero no a los de Solacueva de Lacozmonte, demasiado ligeros sin duda. La impresión, por nuestra parte es que, perfectamente redondos y cerrados como eran –no arriñonados ni abiertos como los del Noroeste–, tal vez se tratara de joyas simples del tipo de las documentadas en el Bronce Medio en el sureste Peninsular, atribuibles, según sendos hallazgos de Fuente-Alamo, al periodo argárico. Sin embargo, su absoluta descontextualización dificulta nuestro empeño y bien cierto es que también podría tratarse de un posible escondrijo votivo del Bronce Final, del tipo del que se recuperara en su día en Aixtroki, con piezas también áureas pero de naturaleza diferente.

En el Compendio Foral de la Provincia de Alava se dice textualmente: “El territorio alavés se comprendía en la antigua confederación Cantábrica y nunca ha sido dominado ni conquistado por pueblos extranjeros (sic), ni por la fuerza de las armas. No han sufrido los alaveses las dominaciones fenicia, cartaginesa, romana, goda ni arabe. Siempre se conservaron independientes, hasta que, voluntariamente, se entregaron a la corona de Castilla el 2 de abril de 1332 reinando Don Alonso el Onceno”. He ahí las claves, por pintoresco que pueda parecer, del peculiar desarrollo de la arqueología en Alava a lo largo de los tres últimos siglos. El libro de Ortiz de Urbina que nos cabe el honor de reseñar da cuenta del proceso con toda brillantez y apasionamiento, pero sin concesiones. Hecho así, lo que hubiera podido ser una muestra de literatura panfletaria, alcanza las cotas más altas de lo que es un verdadero trabajo de investigación (Germán Delibes de Castro).

OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena: *Estructura social y territorio. El impacto romano en la cuenca noroccidental del Duero*, Anejos de Archivo Español de Arqueología, XV, Centro de Estudios Históricos del CSIC, Madrid, 255 pp., 75 figs., y 11 láms.

El libro que hoy tenemos la oportunidad de comentar, no es una obra más sobre el impacto de la romanización en el noroeste de la Submeseta Norte, en la línea de otras que le han precedido obsesionadas por los epígrafes, por la circulación monetaria o por la presencia en este lejano rincón del Imperio de objetos “metropolitanos” de mayor o menor prestigio. Es un trabajo distinto, lleno de originalidad y entidad, que, por la especificidad de sus planteamientos, se sitúa entre las obras más logradas en nuestro país en el campo de la Arqueología del Paisaje. En ese sentido, la autora ya advierte de partida que su cometido no consistirá en maquillar o mejorar, con una información más cualificada, síntesis anteriores de sesgo tradicional sobre este mismo tema, sino en plantearse, bien al contrario, el análisis

desde una perspectiva radicalmente nueva en la que Paisaje y Territorio adquieren la condición de principales protagonistas del estudio.

Así las cosas, la Dra. Orejas Saco del Valle, tras unas disquisiciones sobre los problemas históricos y arqueológicos del área analizada (la CND o Cuenca noroccidental del Duero, a mitad de camino entre la Submeseta Norte y el Noroeste) nos introduce en un segundo y apasionante capítulo en el que justifica como se ha procedido de cara a la organización y tratamiento de la información. Nada de centrarse, como hubiera sucedido en otros casos, en un inventario de epígrafes, de tesorillos numismáticos o de piezas príncipes de terra sigillata, sino fundamentalmente en la identificación y estudio morfológico de los asentamientos, para lo cual explicita que los medios concitados fueron, esencialmente dos: la fotografía aérea –la interpretación de los fotogramas de una serie de vuelos efectuados a distintas alturas, en diferentes años y con los más variopintos cometidos– y la prospección sobre el terreno, como procedimiento éste de ratificar la información aérea y de recabar otra serie de datos sugeridos por la toponimia, por ciertas informaciones orales o, simplemente, por alusiones bibliográficas anteriores.

Pero los noventa y cuatro asentamientos identificados por este procedimiento no constituyen en sí mismos ninguna meta, sino el punto de partida necesario para poder proceder a ordenar los documentos en función de los objetivos planteados, ya que del análisis específico de cada uno de ellos podría deducirse una forma de organizarse las comunidades, de controlar y explotar su entorno y de relacionarse con las poblaciones vecinas. Para ello cada yacimiento ha sido sometido a un profundo interrogatorio de nueve cuestiones, algunas tan obvias como la denominación y localización del sitio; otras llamadas a dejar constancia de la morfología del asentamiento; algunas más, como las que se refieren a situación y emplazamiento, de una complejidad e interés mucho mayor, por tener en cuenta altitudes absolutas y relativas (sobre la vega más próxima), distancias desde esta última (que unida al desnivel, se traducen en el llamado “índice de accesibilidad”), orientación (o más concretamente, horas de sol), visibilidad, intervisibilidad y distancia a los asentamientos más próximos (relaciones entre asentamientos), etc. Por último, el más complejo estudio del potencial del entorno y de los territorios de explotación, que incluye desde la discusión de un radio de acción máximo para que un recurso siga siendo rentable, al posible papel jugado por la red de drenaje, por la características agroclimáticas del sector o por sus peculiaridades edafológicas y geológicas, estas últimas de gran importancia en el caso de determinados minerales y metales, como el oro.

Como podría deducirse del propio título del libro, el objetivo principal es estudiar el impacto romano en el poblamiento castreño preexistente, pero la autora no evita por ello –como perfectamente podría haber hecho– analizar la situación en el Primer Hierro, bien es cierto que sobre todo con la intención de discutir el origen del poblamiento prerromano. Y de ahí destilan comentarios de enorme interés, comprobando como entre asentamientos del Hierro I y Castros se produce una clara ruptura en lo que concierne a la morfología, al grado de accesibilidad –el poblado ahora es menos elevado en general y muestra menor altitud relativa respecto al entorno–, y al aprovechamiento del territorio, ya que no cree que la sistemática vecindad de los establecimientos respecto a zonas encharcables esté relacionada con la práctica de una agricultura de regadío, sino con el aprovechamiento de las praderas, permaneciendo los campos agrícolas –de secano– a alguna distancia del sitio de habitación. Son estas, en nuestra opinión, las ideas más interesantes y definitivas sobre el poblamiento local de El Soto, vertidas, en todo caso, en un complejo capítulo en el que se hace un vasto repaso de propuestas sobre los orígenes del fenómeno castreño en las zonas aledañas (Galicia, Tras Os Montes, la Beira, la Meseta), y en el que no se soslaya la importancia de la producción metalúrgica en relación con los mismos.

Entre aproximadamente el 500 a.C. –tal vez con más precisión desde el siglo III– y poco antes del cambio de Era, tiene lugar el desarrollo de la etapa prerromana, coincidiendo

con la plenitud de la Cultura Castreña. Una etapa no se sabe bien marcada por qué circunstancias pero que determina la común aparición en todo el Noroeste de una única forma de habitat como es el *castro*. Nueve de ellos se reconocen en la CND, distribuidos por el piedemonte de los Montes de León hasta la vega del Tuerto y el interfluvio de éste y el Orbigo. Castros sólo en un caso de gran tamaño –CDN/30 o Regueras de Arriba, celtibérico, con cerca de 19 Ha.–, pero por lo general inferiores a media hectárea, que muestran como rasgo común su posición en zonas elevadas y aisladas (cerros, cimas de montes, bordes escarpados de terrazas altas), unos accesos complicados y, por lo general, defensas naturales fáciles que se completan con obras artificiales del tipo de murallas de piedra y fosos (por ejemplo en la Corona de Lucillo, CDN-39), aterrazamientos y otras estructuras de contención.

Todos estos últimos, por lo general bien visibles en los fotogramas aéreos, constituyen evidentemente su sistema defensivo, pero sin que pueda dejar de verse en ellos elementos de delimitación del espacio correspondientes a una comunidad interesada en su individualización espacial, no sólo, como explica la autora, por razones estrictamente militares, sino también sociales, funcionales y, con bastante seguridad, incluso étnicas, aunque desconozcamos siquiera el nombre de quienes fueron sus moradores. En tales condiciones no es difícil comprender tanto el aislamiento (“respeto espacial” se dice, elegantemente) ya citado que existe entre estas células, como su obsesión por gozar de buenos campos de visibilidad que en todos los casos salvo en Pedredo alcanza los 400° sobre un radio de 2 km. y con gran parte del espacio circundante a una cota inferior a la del asentamiento.

En lo que se refiere a la captación de recursos, es necesario subrayar que en todos los casos la instalación de los núcleos de población –autosuficientes– no es ajena a una cierta riqueza de bienes subsistenciales en su entorno. Se valora, por ejemplo, la aptitud agrícola de las tierras próximas, preferentemente de secano y en muchos casos “centeneras”, siendo fundamental su cantidad o amplitud para poder llevar a cabo unos “cultivos móviles” o rotatorios que en modo alguno exijan el desplazamiento del núcleo habitacional. Nada de ello excluye, por otra parte, que el medio nutra de otros frutos y de caza, de combustible y material constructivo e incluso, en algunos casos, de recursos minerales, habida cuenta la importancia de la actividad metalúrgica si no en la CND estrictamente, en su frontera, cual se encargan de recordarnos los testimonios de Corporales, el Castrelín de Paluezas, Sejas o Lubián.

En resumen, el castro, con sus defensas (?), con su aislamiento (distancia al asentamiento más próximo), con su vocación económica autosuficiente, etc, se diría la expresión y la garantía de la independencia de sus moradores, que no debieron ser, en el total de la CND, menos de 4000 (entre 3 y 4 por km<sup>2</sup>) en el momento de chocar –lo que les dislocaría socialmente– con la compleja maquinaria romana y, sobre todo, con sus específicos intereses económicos en la zona.

Al analizar el poblamiento de época romana respecto al protohistórico, inmediatamente anterior, es difícil sustraerse a la tentación de afirmar, siquiera instintivamente, que existió una cierta continuidad entre uno y otro. Es, al fin y al cabo, la misma idea manejada en otros ámbitos del Noroeste peninsular que, en este caso, encuentra su razón de ser en el hecho de que en la CND buena parte del poblamiento continúa siendo castreño. Sin embargo es evidente, como arguye con contundencia la Dra. Orejas Saco del Valle, que se trata todo lo más de un espejismo. De un lado, porque, además de los castros, existió también paralelamente un poblamiento no castreño, esto es, otra forma distinta de ocupar el espacio. Pero, sobre todo –continúa convincentemente, en lo que, a mi modo de ver son las páginas más brillantes y originales del libro–, porque el sentido del poblamiento castreño ha cambiado de manera radical respecto al de los tiempos prerromanos. Los 9 castros anteriores a la presencia de Roma, se han convertido ahora en 34; entre ellos ya no se busca tan obstinada y deliberadamente el aislamiento; comienzan a ocupar emplazamientos inusitados en laderas y terrazas bajas; desdeñan áreas, como los suelos de cultivo, que antes hubieran sido determi-

nantes para la ocupación, y se sitúan —lo nunca visto— en las laderas septentrionales, esto es en las incómodas umbrías, relegando, pues, a un segundo plano casi todo lo que antes había sido fundamental para decantarse por este modo específico de poblamiento. ¿Y todo ello por qué? Únicamente de cara a conseguir la máxima comodidad para la explotación del oro sedimentario de los depósitos del Mioceno, que pasará a convertirse, en una sociedad estatal como la de Roma, en una de las actividades económicas más rentables soslayando un tanto las demandas directas de la subsistencia.

Ciertamente, cabría argumentar, en sentido contrario, que las analogías existen, por ejemplo en lo que atañe a sus aparatos defensivos, pero una vez más sólo en apariencia ya que las de los sitios romanos en realidad son defensas en la mayoría de los casos excavadas, fosos de diversas dimensiones, que forman parte del sistema hidráulico y de explotación de las minas de oro a cielo abierto: son zanjas surgidas al socaire de la explotación de los terrenos sedimentarios circundantes, verdaderos trabajos mineros que sólo formalmente adoptan el aspecto de fortificación.

Por lo demás, frente al castro como única forma de habitat prerromano, en época romana se detectan otras formas de ocupación del suelo, algunas de ellas probablemente orientadas al abastecimiento de materias primas de los centros mineros (p.e. la extracción y elaboración del mineral de hierro), y otras de más difícil función y que, salvo en el caso de *Asturica Augusta* —núcleo “artificial” fundado muy tempranamente como ciudad administrativa y nudo de comunicaciones de una amplia zona del Noroeste—, podrían ser mansiones, villas (Quintana del Marco, El Soldán) y vicos, a falta en la mayor parte de los casos de la necesaria comprobación mediante excavaciones.

En resumen, un trabajo que no dudamos en calificar de extraordinario por múltiples razones; por su intachable planteamiento, por su rigor, por la originalidad de sus objetivos y propuestas, por su impecable desarrollo y por la nula agresión que para el Patrimonio Arqueológico —hoy en una situación tan precaria— suponen investigaciones como éstas, que no precisan de excavación. Virtudes todas que en modo alguno han de sorprender a quienes conozcan de tiempo la producción científica de la Dra. Orejas Saco de Valle —una reputada especialista en Arqueología del Paisaje—, así como de la pulcritud y calidad de la investigación de quienes han sido sus mentores, los Dres. Sánchez Palencia, Fernández-Posse y y Fernández Manzano. Con el estudio de la CND, tal como señalaban estos últimos en la Presentación del libro, se va cerrando por el oeste el arco que rodea la Zona Arqueológica de las Médulas (ZAM); de ahí que nuestro deseo final sea que este trabajo, tan lleno como dijimos de virtudes, se convierta pronto en sólo el complemento y el preludio de otro mayor y más definitivo que nos permita conocer finalmente los resultados del más ambicioso y complejo Proyecto ZAM. *Germán Delibes de Castro*.

GÓMEZ MARTÍNEZ, Javier: *Historicismos de la arquitectura barroca novohispana*. Universidad Iberoamericana, Méjico, 1997. 199 páginas y 108 ilustraciones.

Las extraordinarias libertad, fantasía y acumulación en la configuración y en la combinación de los diversos elementos arquitectónicos y decorativos que presenta la arquitectura barroca en Méjico y que constituyen uno sus rasgos más distintivos, han sido tradicionalmente interpretadas, sobre todo por parte de la historiografía del arte mejicana, como una singularidad emanada no tanto de un mestizaje cultural, sino de la permanencia de la estética indígena, impulsada y revalorizada en los siglos XVII y XVIII por la sociedad criolla. A través de ella se expresarían la autoconciencia del “hecho diferencial” de la colonia frente a la metrópoli y la consciente reivindicación de un incipiente nacionalismo. A pesar de que